



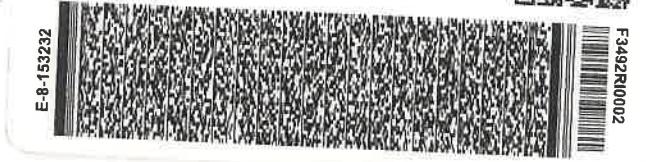
TE TRIBUNAL ELECTORAL
La Patria Le Exige Lo Mejor

DIRECTOR NACIONAL DE CEDULACIÓN



F3492RI0002

E-8-153232



El suscrito GLENDY CASTILLO DE OSIGIAN. Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, con cédula Nº 4-728-2468.

CERTIFICO: Que este documento es Fiel.
Copia de su Original

Chiriquí, 21 de junio de 2021.

Testigos:
Licda. Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera



LICENCIADA DARITZA CABALLERO ORTIZ

Oficinas ubicadas en David, Avenida Central, local A1, frente al hotel nacional, David 709-0240.

PODER ESPECIAL

TRÁMITES, ACCIONES O PROCESOS
EN EL MINISTERIO DE AMBIENTE
RELACIONADOS CON PROMOCIONES
TIERRA SALTAS, S. A. Y/O
DAVID MORENO NUEZ.



SEÑOR MILCIADES CONCEPCION MINISTRO DEL AMBIENTE:

Por ese medio Yo, **David Moreno Nuez**, varón, español, con carnet de residente permanente N° E-8-153232, con domicilio en Apartamento 32, Torre 2, Punta Pacífica, Provincia de Panamá, en mi condición de Apoderado General de "Promociones Tierras Altas, S. A.", persona jurídica inscrita en el Folio 155688717, sección mercantil, del Registro Público de Panamá, con domicilio comercial en Avenida Central, local A1, frente al Hotel Nacional, David, teléfono 709-0240, ante usted acudo, respetuosamente en nombre y representación de la sociedad antes descrita, para otorgar Poder Especial amplio y suficiente a la **Licenciada DARITZA LISETH CABALLERO ORTÍZ**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad personal N° 4-731-269, abogada en ejercicio, con idoneidad N° 10554, con oficinas profesionales ubicadas en Avenida Central, local A1, frente al Hotel Nacional, David, lugar donde recibe notificaciones personales y judiciales, para que me represente en todo tipo de trámites, acciones o procesos relacionados a "**PROMOCIONES TIERRAS ALTAS, S. A.**", Y/O **DAVID MORENO NUEZ**.

La Licda. Caballero, queda debidamente facultada para notificarse, recibir, desistir, comprometer, allanarse, sustituir, transigir, negociar, ratificarse e interponer cualquier otra medida o recurso que considere conveniente para el buen desarrollo del presente poder.

David, en su fecha de presentación.

Yo, Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí
con cédula 4-728-2468
CERTIFICO

David
David Moreno Nuez.

Que la(s) firma(s) estampada(s) de:

Nuez un cat# E-8-153232

Que aparece(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s) de la cédula(s) de lo que dice junto con los testigos que suscriben
David

29 de Diciembre de 2021



Glendy Castillo de Osigian
Testigo

Licda. Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera

Testigo



*La Corte Suprema de Justicia
Sala de Negocios Generales
por cuanto*

Daritza Liseth Caballero Ortiz

*ciudadana de nacionalidad panameña, posee Diploma de
Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas expedido por la
Universidad Autónoma de Chiriquí*

le otorga el presente

Certificado de Idoneidad

*para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá,
de acuerdo con el artículo 3º, ordinal 2º de la Ley 9 de 1984
firmado y sellado en Panamá, a los veintiún días del mes de
mayo del año 2007.*

Graciela Díaz C.
Mag. Graciela J. Díaz C.
La Presidenta de la Corte

Mrs. Walter Spadolira Franco
Presidente de la Sala 3a.

José A. Troyano P.
Mag. José A. Troyano P.
Presidente de la Sala 1a.

Leda Yanicela U. Uyen C.
Leda Yanicela U. Uyen C.
La Secretaria General de la Corte

Registro No. 10554

Cédula No. 4-731-269



